

Recensiones

BOHAS, G. *L'illusion de l'arbitraire du signe*. Rennes: Presses universitaires de Rennes, 2016 122 páginas.

A principios del s. XX, el postulado de la arbitrariedad del signo, que se plantea en el *Cours de linguistique générale* de Saussure en 1916, solucionaría la cuestión del origen del lenguaje. Sin embargo, los lingüistas alineados con la *Gesture theory* (p. ej. Jóhannesson, 1949) tratarían de demostrar la correlación entre articulación y sentido, es decir, que “el hombre primitivo imitaría con sus órganos bocales los gestos correspondientes, lo que liberaría sus manos para otras tareas” (p. 10), proponiendo un contraejemplo a la arbitrariedad. El profesor Bohas, por su parte, también ha aportado un contraejemplo a la arbitrariedad del signo, mediante la organización submorfémica del léxico en árabe y hebreo¹ mediante la “*Théorie des Matrices et des Étymons (TME)*”². En la publicación que analizamos aquí, se plantea la posibilidad de que las estructuras submorfémicas sean universales, aportando ejemplos de lenguas tipológicamente diferentes.

A partir de este punto de partida, el libro se divide en cuatro capítulos y una conclusión general. Los capítulos se organizan de lo general a lo particular, de tal manera que comienza replanteando la organización submorfémica (capítulo 1), pero en esta ocasión en inglés además de en árabe; continúa proponiendo una solución al problema de la homonimia en ambas lenguas (capítulo 2); prosigue relacionando el rasgo dorsal con el gesto de la curvatura en árabe (capítulo 3) y finaliza (capítulo 4) haciéndolo extensivo a otras lenguas (el turco, el pular, el songhaï y el francés). En la conclusión, el profesor Bohas, expone el interés de la hipótesis de partida que se resume en lo siguiente: “existe un soporte submorfémico en el que la realización dorsal está fonosimbólica y translingüísticamente correlacionada con la curvatura”³ (p. 103) y da respuesta a las objeciones hechas a la misma. En esta sección vuelve a matizar la cuestión de la arbitrariedad planteando que “las formas no tienen nada de arbitrario sobre los significados”⁴ (p.

1. Georges Bohas et Mihai dat. *Une théorie de l'organisation du lexique des langues sémitiques: matrices et étymons*. Paris; ENS Lettres et Sciences humaines, 2007

2. En español la teoría liderada por Bohas lleva el acrónimo de MER (matrices, étimos y radicales) y propone una reorganización del léxico árabe y, por extensión, del léxico semítico mediante la cual “los radicales trílteros o triconsonánticos no son sino expansiones (por reordenación, reduplicación o aumento de consonante o semivocal) de étimos binarios articulatorios (lo que podríamos llamar de hecho «raíces biconsonánticas»)” cf. Ignacio Márquez Rowe. “Georges Bohas et Mihai dat, *Une théorie de l'organisation du lexique des langues sémitiques: matrices et étymons*. Paris: ENS Lettres et Sciences humaines, 2007, 240 p.”, *Mélanges de la casa de Velázquez* 38-1 (2008), pp. 327-328.

3. La traducción es nuestra.

4. *Ídem*.

104) lo que permite la elaboración de un nuevo paradigma en ciencias del lenguaje.

Aplicar esta teoría lingüística a la lengua árabe es muy novedoso y abre nuevas perspectivas de investigación en los distintos niveles de la lingüística.

Montserrat BENÍTEZ FERNÁNDEZ

Escuela de Estudios Árabes CSIC

BORRILLO, Sara. *Femminismi e Islam in Marocco: attiviste leiche, teologhe, predicatrici*. Napoli: Edizioni Scientifiche Italiane, 2017, 271 páginas.

Femminismi e Islam in Marocco: attiviste leiche, teologhe, predicatrici, es el resultado de una profunda investigación doctoral, realizada, además, durante los años (2008-2014) que han sido testigos de una redinamización social, política y cultural desde la base de los movimientos sociales en Marruecos llegando a provocar reformas constitucionales importantes, a pesar de la continuidad de un régimen que ha sabido mantenerse en equilibrio, tanto, ante las exigencias internas como externas de mayores reformas democráticas. Aunque las reivindicaciones civiles y socioeconómicas siempre han ocupado un lugar más central, la cuestión de los derechos de las mujeres no solo no son ajenos a estas dinámicas sino que constituyen una parte esencial dentro del debate sobre ciudadanía y democracia, tal como demuestra la autora en este libro.

En este contexto más amplio, el presente trabajo aborda las tensiones entre marcos referenciales distintos —laicismo e islam— logrando rescatar unas relaciones más complejas que escapan de concepciones dicotómicas, a la vez que muestran una heterogeneidad de discursos y posicionamientos respecto al poder central y al islam. El objetivo de la autora, en sus propias palabras, es examinar “[...] l’interazione dei discorsi collegati all’Islam, ai femminismi e ai diritti delle donne e al modo in cui questa relazione viene interpretata, vissuta e negoziata dagli attori sociali e dal potere centrale in Marocco, anche a seguito delle sollevazioni popolari della cosiddetta “primavera democrática” del 2011” (p. 6). En este análisis de la interacción entre los discursos relacionados con el islam, el feminismo y los derechos de las mujeres son varios los actores que ha tenido en cuenta, desde autoridades religiosas estatales, “predicadoras” (*muršidāt*) y “teólogas” (*‘ālimāt*) oficiales, como funcionarios del Ministerio de Asuntos Islámicos y de instituciones de formación de ulemas, hasta diversos componentes de la sociedad civil entre ellos intelectuales, docentes, activistas del movimiento 20 de febrero y exponentes del mundo cultural y asociativo del feminismo, además de mujeres militantes de partidos islamistas. De modo que la autora analiza la relación entre las demandas de igualdad y de cambios democráticos y el poder central, concretamente a través de la inclusión de las mujeres en las instituciones islámicas ofi-